



sisma
mujer

Situación de las defensoras y defensores en clave de género¹

Corporación Sisma Mujer

Contexto

La oleada de asesinados ocurridos en el mes de noviembre y diciembre han alertado sobre la grave situación de agresiones contra defensoras y defensores de derechos humanos en el país en los últimos años y el incremento de las agresiones y en particular de los asesinatos para 2016. Distintas organizaciones sociales y ONGs de derechos humanos han denunciado esta situación, sin embargo no hay un acuerdo sobre las cifras.

De acuerdo con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos² (de ahora en adelante Oficina), en los primeros nueve meses del año 2016 han ocurrido 35 atentados y 57 defensoras y defensores han sido asesinadas (16 más que el año anterior lo que corresponde a un incremento del 39%). Es de destacar que el 75% de las víctimas de homicidio registradas desarrollaban su trabajo en ámbitos rurales. Además, los departamentos más afectados por los homicidios contra defensoras y defensores según esta entidad son Cauca, Antioquia, Norte de Santander y Valle del Cauca.

En una respuesta más reciente de esta Oficina sobre el número de homicidios³, se menciona que van 59 víctimas (2 casos más); de estas 4 eran mujeres, es decir, 7% y 3 pertenecían a la población LGBTI, es decir 5%. Esta nueva cifra de homicidios indica un incremento del 44% con respecto a 2015.

Por su parte, algunas organizaciones y movimientos sociales manejan cifras más altas. Es el caso de Indepaz⁴, Somos Defensores, Cumbre Agraria y de Marcha Patriótica. Esta última,

¹ Documento realizado a partir del seguimiento a prensa en el periodo septiembre-diciembre y varios informes de organizaciones de derechos humanos y movimientos sociales sobre la situación de las defensoras y defensores en Colombia. Documento actualizado por última vez el día 15 de diciembre de 2016.

² El Espectador (4 de diciembre de 2016) “ONU llama la atención por crímenes y amenazas contra defensores de DD. HH. en Colombia”. Link: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/onu-llama-atencion-crimenes-y-amenazas-contra-defensore-articulo-668859>

³ Respuesta del 7 de diciembre de 2016 a la petición de información de la Corporación Sisma Mujer a través de correo electrónico.

⁴ INDEPAZ por su parte también ha construido un listado con datos obtenidos del cruce de informes de la Defensoría del Pueblo, Somos Defensores, Marcha Patriótica, Red de DDHH del suroccidente Isaías Cifuentes, justicia y paz y prensa. De acuerdo con un comunicado publicado el 23 de noviembre de 2016 titulado “Líderes de organizaciones sociales y defensores de derechos humanos asesinados en 2016”, esta

presentó recientemente un informe sobre la situación de derechos humanos en el marco del XIV Comité Patriótico Nacional – COPAN el 27 de noviembre de 2016, en donde habla de 80 homicidios (20 de estos contra integrantes de la Marcha Patriótica lo que corresponde al 25%)⁵. De acuerdo con el listado que presenta, del total de asesinatos registrados, 71 correspondieron a hombres (88,75%) y 9 a mujeres (11,25%).

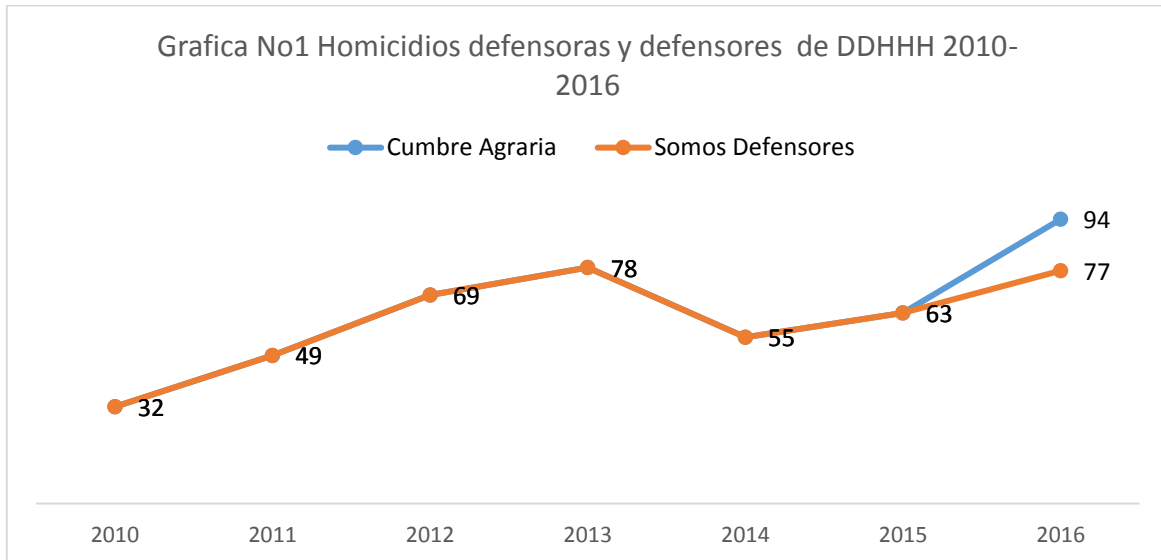
Así mismo, esta fuente registra 296 amenazas y 36 atentados. Con respecto a los departamentos más afectados sobresalen Cauca (18), Antioquia (15) y Valle del Cauca (5), pero mencionan adicionalmente los departamentos de Nariño (7) y Córdoba (4).

Por otra parte, la Cumbre Agraria⁶ reportó que en lo corrido del 2016 han sido asesinadas 94 defensoras y defensores de derechos humanos (la cifra más alta en los últimos 6 años como se puede observar en gráfica No 1), lo que significa 31 casos más que el año anterior, es decir, un incremento de 49%. Pero esta tendencia no es nueva; si se observan años anteriores, es posible constatar que durante el periodo 2010-2016 (gobierno de Juan Manuel Santos), se ha venido presentando una tendencia al incremento de estas agresiones a pesar de los descensos que se registran para 2014 y 2015 con respecto al año 2013 según las cifras de Somos Defensores que cita la Cumbre Agraria en su informe. Si se toma en cuenta el número de asesinatos en 2015, se puede hablar de un aumento de 97% con respecto al año 2010; así mismo, si se toma como referencia la cifra de 94 asesinatos que reporta la Cumbre Agraria en 2016, el incremento con respecto al mismo año es de 194%.

organización había registrado hasta el pasado 19 de noviembre 78 líderes asesinados (una cifra similar a la de Marcha Patriótica). De estos 33 ocurrieron en el suroccidente colombiano, es decir, el 42%.

⁵ Marcha Patriótica (27 de noviembre de 2016) “Aportes a la caracterización de situación de Derechos Humanos en Colombia y la ofensiva del Paramilitarismo de “Nueva Generación”. Los datos del informe de Marcha Patriótica fueron obtenidos del cruce de informes de Defensoría del Pueblo, Somos Defensores, Justicia y Paz, INDEPAZ y prensa.

⁶ Cumbre Agraria (9 de noviembre de 2016). “INFORME DDHH CUMBRE AGRARIA 2016 EVIDENCIA LA GRAVE SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA”.



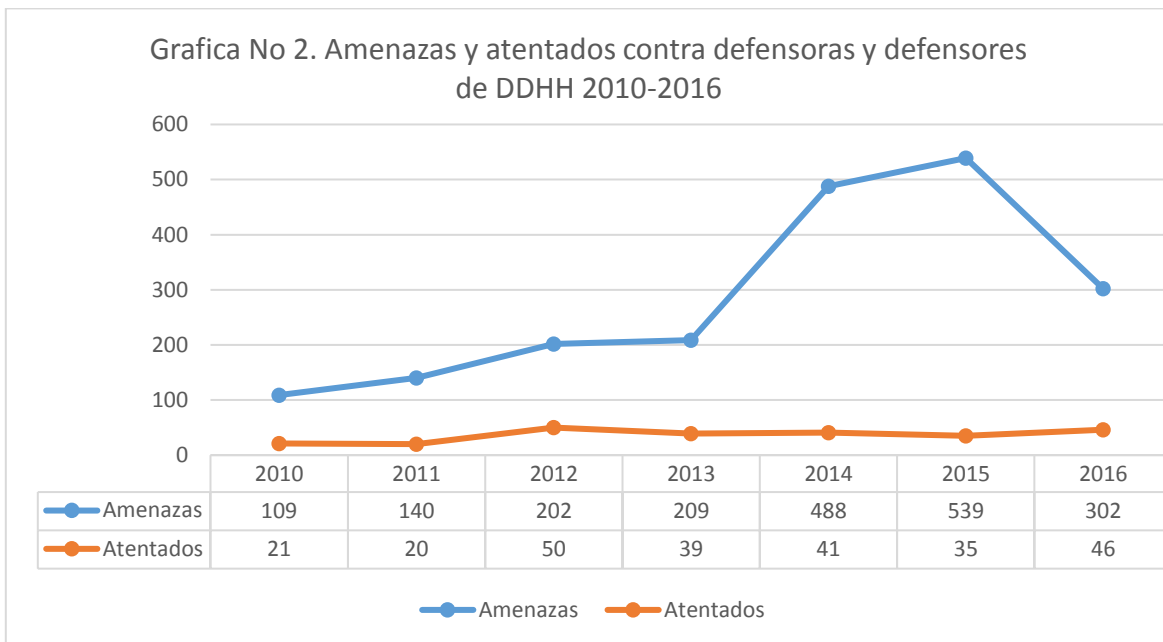
Fuente: Elaborada por la corporación Sisma Mujer a partir del informe de Derechos Humanos y Vulneración al Derecho Internacional Humanitario en Colombia de la Cumbre Agraria 2016 presentado el 9 de noviembre de 2016. Del año 2010 al 2015, la Cumbre Agraria tomó como referencia la base de Datos del Programa Somos Defensores.

No obstante, es necesario aclarar que aunque la Cumbre Agraria tome para su análisis las cifras de Somos Defensores hasta 2015, esta organización reporta una cifra menor para 2016 (77 asesinatos), lo que indica que desde su punto de vista, todavía no se ha superado el pico que marca el año 2013 con respecto a los asesinatos. A pesar de esto, esta cifra podría aumentar puesto que todavía está en verificación el asesinato de Eder Mangones ocurrido el sábado 10 de diciembre de 2016⁷ y todavía no ha cerrado el año. Así las cosas, teniendo en cuenta la cifra de 2016 de Somos Defensores, el incremento de este año con respecto a 2015 no sería de 49% sino de 22%; con respecto a 2014 sería de 40%; y con respecto a 2010 no sería de 194% sino de 141%, lo que no deja de arrojar un panorama muy preocupante.

Adicionalmente, Somos Defensores agrega en su análisis que las defensoras y defensores que han sido asesinados en 2016 eran comunales (20), campesinos (14), indígenas (12), comunitarios (9) y afrodescendientes (6). En términos de la desagregación territorial, los asesinatos se concentran de la siguiente manera: Cauca (18), Antioquia (10), Valle del Cauca (7), Nariño (5) y Norte de Santander (5).

⁷ Verdad Abierta (14 de diciembre de 2016). “2016: letal para los líderes sociales” Link: <http://www.verdadabierta.com/victimas-seccion/los-resistentes/6502-2016-letal-para-los-lideres-sociales>

Sobre otros tipos de agresiones, la Cumbre Agraria también indicó que se han registrado 46 atentados y 302 casos de amenazas en 2016. Resulta interesante observar que mientras que las amenazas muestran un incremento significativo en el periodo 2013-2015, los homicidios contra defensoras y defensores para este mismo periodo tienen a disminuir. Así mismo, cuando los homicidios vuelven a repuntar como lo muestra lo que va corrido del año 2016, las amenazas vuelven nuevamente a disminuir lo que pareciera señalar una materialización de las amenazas⁸. Los atentados, por su parte, se han mantenido en una tendencia relativamente constante.



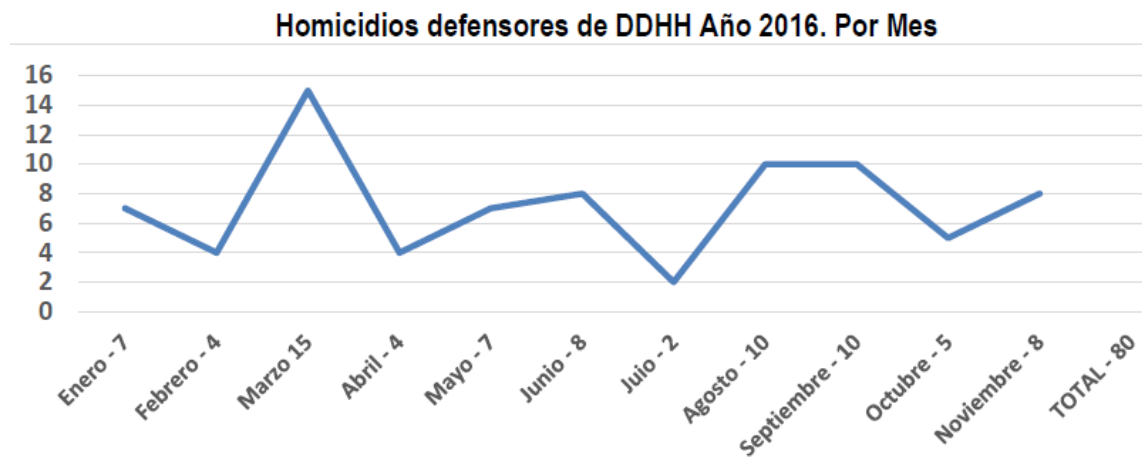
Fuente: Elaborada por la corporación Sisma Mujer a partir del informe de Derechos Humanos y Vulneración al Derecho Internacional Humanitario en Colombia de la Cumbre Agraria 2016 presentado el 9 de noviembre de 2016. Del año 2010 al 2015, la Cumbre Agraria tomó como referencia la base de Datos del Programa Somos Defensores.

Cabe destacar que los análisis parecen coincidir en que los asesinatos están dirigidos a defensoras y defensores que tienen un trabajo local y que han estado involucradas/os en actividades relacionadas con la pedagogía por la paz, la defensa del medioambiente y la

⁸ Al respecto, Carlos Guevara, coordinador del observatorio de Somos Defensores, señala que esa situación “da a entender que hay una materialización de las amenazas, aunque no estoy diciendo que las personas que están en las amenazas son asesinadas. Esa es una tarea que ni la Fiscalía se da a la tarea de hacer, pero sí han reducido sustancialmente”. Tomado de: Verdad Abierta (14 de diciembre de 2016). “2016: letal para los líderes sociales” Link: <http://www.verdadabierta.com/victimas-seccion/los-resistentes/6502-2016-letal-para-los-lideres-sociales>

lucha por la tierra y contra la minería y los cultivos ilícitos. Con respecto al contexto del proceso de paz, el informe del movimiento Marcha Patriótica afirma que las acciones se han incrementado “en relación a periodos como el de pedagogía de paz que realizó las FARC-EP (enero – marzo de 2016) y el cierre del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (septiembre-noviembre de 2016)”⁹.

Grafica No 3.



Fuente: Tomado de: Marcha Patriótica (2016). “Aportes a la caracterización de situación de Derechos Humanos en Colombia y la ofensiva del Paramilitarismo de “Nueva Generación””, pág. 5

Por su parte, el informe de la Oficina coincide parcialmente con este análisis puesto que informa que de los asesinatos registrados 13 fueron cometidos en el periodo transcurrido desde la firma del primer acuerdo de paz (26 de septiembre), es decir, el 23%; adicionalmente, menciona que 7 de estos tuvieron lugar en áreas rurales en donde las FARC-EP han tenido una presencia histórica y en donde actualmente se están retirando lo que ha generado vacíos. Desde el punto de vista de la Oficina, estos vacíos se profundizan con la ausencia del Estado, y aunado a la presencia de economías ilícitas en estos territorios, han favorecido el surgimiento y expansión de la criminalidad y la entrada de grupos al margen de la ley que disputan el control de estas economías.

⁹ Marcha Patriótica (27 de noviembre de 2016) “Aportes a la caracterización de situación de Derechos Humanos en Colombia y la ofensiva del Paramilitarismo de “Nueva Generación””, pág. 4.

Cabe destacar que, a diferencia de varios sectores de las organizaciones y movimientos sociales de derechos humanos, el gobierno no le adjudica la responsabilidad de los asesinatos al paramilitarismo o al llamado “paramilitarismo de nueva generación” (Marcha Patriótica)¹⁰. La Cumbre Agraria en este sentido, ha señalado explícitamente que los asesinatos y amenazas se han dado en parte por “la presencia y reconfiguración del fenómeno paramilitar en los territorios, tras su masiva desmovilización entre 2003 y 2006; y por la puesta en libertad de miembros de esos grupos – surgidos para combatir a las guerrillas – una vez cumplidas sus penas de máximo ocho años”¹¹.

El gobierno nacional, por el contrario, habla de bandas criminales o grupos al margen de la ley, postura que para algunos sectores tiende a despolitizar el contexto en el que se dan estos asesinatos y a obscurecer el carácter sistemático de estos hechos¹². Al respecto, Carlos Guevara de Somos Defensores afirmó que se puede hablar de sistematicidad cuando en los últimos 5 años del gobierno de Juan Manuel Santos han sido asesinados, por lo menos, 50 defensores de derechos humanos cada año; y cuando en los últimos dos años (desde septiembre de 2014 tras las visitas de las víctimas a La Habana (Cuba)) se han amenazado a 1000 defensoras y defensores de derechos humanos¹³.

¹⁰ Esto fue evidente en la audiencia pública realizada el día miércoles 7 de diciembre en la Comisión Segunda de Cámara de Representantes sobre los asesinatos y ataques a líderes sociales. Esta audiencia fue promovida por los senadores Alberto Castilla e Iván Cepeda, del Polo Democrático; y por los representantes a la Cámara, Ángela Robledo, de la Alianza Verde y Alirio Uribe e Inti Asprilla, del Polo Democrático, además del representante Víctor Javier Correa.

¹¹ Información tomada de: El Espectador. (9 de diciembre de 2016) “Ya son 94 los líderes sociales asesinados en 2016”. Link: www.elespectador.com/noticias/nacional/ya-son-94-los-lideres-sociales-asesinados-2016-articulo-669753

¹² Este fue un punto de debate en la audiencia “Que la Paz no nos cueste la vida” el pasado 9 de diciembre puesto que el Fiscal General Néstor Humberto Martínez aseguró, de acuerdo con el senador Iván Cepeda, que “no había evidencia de que se tratara de una cadena de asesinatos de índole sistemática y ahí es donde está la gran discusión. Nosotros consideramos que hay hechos que se han presentado en todo el país que tienen un mismo perfil, que están dirigidos contra in mismo tipo de personas”. De acuerdo con Cepeda, los asesinatos han sido contra líderes y organizaciones políticas y sociales que estaban adelantando funciones especiales en sus territorios como defender los acuerdos de paz o por hacer parte de procesos de restitución de tierras o creación de Zonas de Reserva Campesina. Tomado de: Contagio Radio. “Fiscalía niega asesinatos sistemáticos contra líderes y defensores de DDHH”. Link: www.contagioradio.com/fiscalia-niega-asesinatos-sistematicos-en-territorio-articulo-33466/

¹³ Tomado de: Contagio Radio. (9 de diciembre de 2016) “Asesinatos de líderes sociales son práctica sistemática: Somos Defensores”. Link: www.contagioradio.com/asesinatos-de-lideres-son-practica-sistematica-33507-articulo-33507/

De acuerdo con el Informe Anual 2015¹⁴ del programa Somos Defensores, el quinquenio (2010-2015) cierra con cifras preocupantes puesto que se presentaron 2,444 agresiones contra defensoras y defensores; de estas 69% (1,687) correspondieron a amenazas; 14% (346) a homicidios¹⁵; 8% (206) a atentados; 5% (131) a detenciones arbitrarias, 0,6% a desapariciones, y 1% a uso arbitrario del sistema penal (29), y en el mismo porcentaje, robos de información (28). (Somos Defensores, 2016, pág. 38)

Por su puesto las agresiones no se dirigen solamente a las defensoras y defensores que están involucrados en los temas de paz (por lo cual es insuficiente la hipótesis que explica los asesinatos únicamente a partir del contexto del proceso de paz); como afirma Carlos Guevara al referirse a los asesinatos en particular, estos “siguen ocurriendo en zonas que son de alto conflicto, no solo armado, sino con nuevos conflictos sociales. No son solo los líderes que están inmersos en temas de paz, sino también los que están relacionados con defensa de nuevos derechos, como la resistencia a la minería, la estigmatización contra LGBT, proceso de tierras y otro tipo de agresiones que antes eran invisibles, pero con la baja del conflicto lo son ahora más”¹⁶

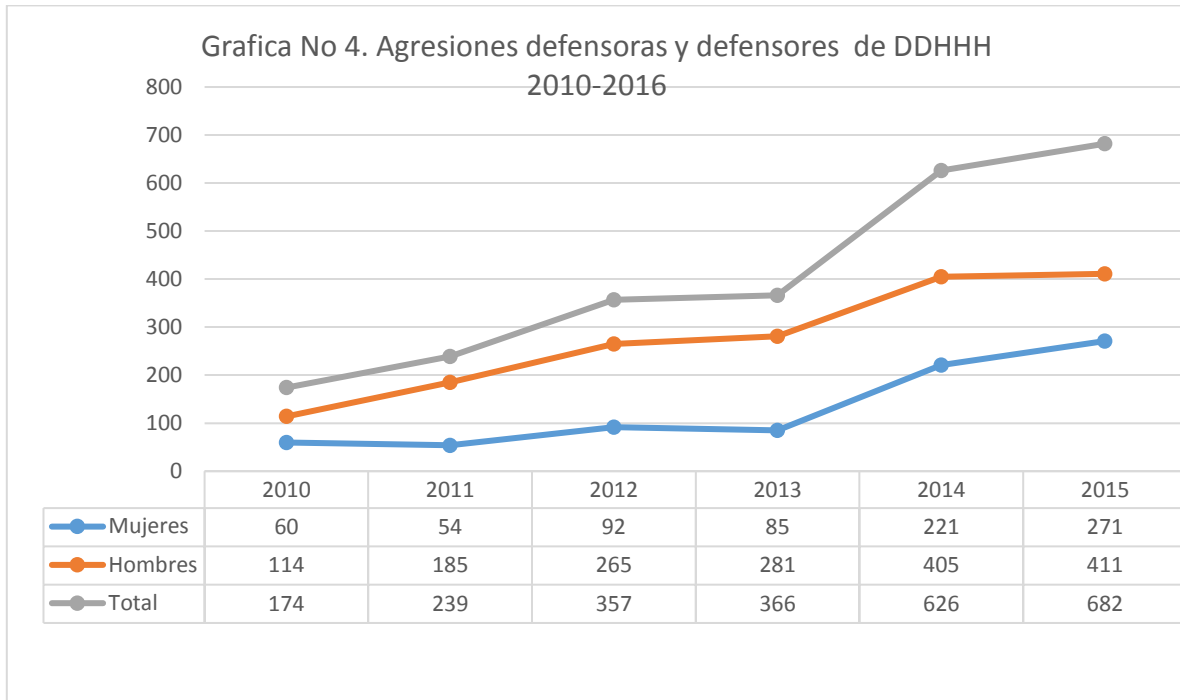
Situación de las defensoras de derechos humanos

Con respecto a la situación particular de las mujeres defensoras, la información disponible permite concluir que, si bien es cierto que la mayoría de las víctimas de homicidios son hombres, es importante destacar que las agresiones contra las defensoras de derechos humanos han venido en incremento en los últimos años de acuerdo con Somos Defensores.

¹⁴ Somos Defensores (2016) Informe Anual SIADDHH 2015 sobre Agresiones contra Defensores de Derechos Humanos en Colombia. Link: <http://somosdefensores.org/attachments/article/137/el-cambio-informe-somosdefensores-2015.pdf>

¹⁵ Si se agrega la cifra de Somos Defensores para 2016, el acumulado sería de 423 homicidios. En el caso de los 94 asesinatos que registra Cumbre Agraria, la cifra ascendería a 440.

¹⁶ Tomado de: El Espectador. (21 de octubre de 2016) “Hay cese bilateral, pero asesinatos de defensores de DD.HH. no disminuyen”. Link: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/hay-cese-bilateral-asesinatos-de-defensores-de-ddhh-no-articulo-661416>



Fuente: Elaborada por la Corporación Sisma Mujer a partir de los informes anuales de Somos Defensores sobre agresiones contra defensoras y defensores de derechos humanos.

Link: <http://somosdefensores.org/index.php/en/publicaciones/informes-siaddhh>

Según esta organización¹⁷, en el año 2015 se registraron 682 agresiones individuales en contra de defensoras y defensores de derechos humanos. De estas, 271 correspondieron a mujeres, es decir el 39%, y 411 a hombres, es decir, el 61%. Tomando como referencia el 2014, en 2015 hubo un aumento de 9% en el número de agresiones contra hombres y mujeres al pasar de 626 hechos registrados para 2014 a 682 en 2015. Con respecto a los *tipos* de agresiones, en comparación con el 2014, se tiene que las amenazas contra defensoras y defensores incrementaron 10% (al pasar de 488 a 539 casos) y los asesinatos 13% (al pasar de 55 casos a 63 en 2015).

Ahora bien, sobre la situación de las mujeres defensoras en particular, en 2015 las agresiones incrementaron 23% (50 casos) teniendo en cuenta que se pasó de 221 casos en 2014 a 271. Si se toma como referencia años anteriores, la situación de las mujeres defensoras claramente se ha venido agudizando siendo el 2014 un año de particular

¹⁷ Somos Defensores (2016) Informe Anual SIADDHH 2015 sobre Agresiones contra Defensores de Derechos Humanos en Colombia. Link: <http://somosdefensores.org/attachments/article/137/el-cambio-informe-somosdefensores-2015.pdf>

preocupación puesto que el porcentaje de incremento de las agresiones con respecto al año anterior fue de 160%. En el caso de 2015, si se toma como referencia el 2013, este porcentaje llega a ser mucho más significativo: 219%.

Año	Frecuencia	Mujeres agredidas	Relación mujeres/hombres	%incremento o descenso (-) respecto al año anterior
2013	5 días	1,18	0,3/1	-7,6%
2014	2 días	1,23	0,54/1	160%
2015	4 días	3,01	0,66/1	23%

Fuente: Elaborada por la Corporación Sisma Mujer a partir de la información que presenta el Informe Anual 2013, 2014 y 2015 del Sistema de Información sobre Agresiones contra Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Colombia – SIADDHH.

Como se evidencia en la tabla No, 2014 parece ser un año clave en términos del incremento tan significativo en las agresiones contra defensoras de derechos humanos. Este comportamiento se explica fundamentalmente por el ascenso de las **amenazas** contra defensoras a partir de septiembre 2014 que como se explicó anteriormente, coincide con los viajes de varias comisiones de víctimas a La Habana, Cuba¹⁹. Para comprender esta relación es importante recordar que las organizaciones de mujeres adquirieron un protagonismo significativo en el contexto del proceso de paz. De acuerdo con Somos Defensores, las

“organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres dieron, entre finales de 2014 y todo el 2015, una muestra de fuerza y organización significativa de cara a los retos y desafíos que en este tema, aborda la mesa de La Habana. Diversas organizaciones se pusieron de acuerdo en varios de los temas críticos de cara al post-conflicto y sus voces fueron escuchadas en la mesa de negociación. Llama la atención que este alto nivel de participación de las mujeres, estuvo acompañado en el mismo periodo de tiempo (sept 2014

¹⁸ Estos cálculos son nuestros y se hacen con base al número de mujeres defensoras que fueron agredidas de acuerdo con el informe anual 2014 y 2015.

¹⁹ “El incremento en las amenazas, que en comparación con las cifras del año 2013 – 2014 fue el 133%, tuvo un comportamiento particular en 2014 y se evidenció con su crecimiento exponencial en el segundo semestre de ese año” Somos Defensores (2016) Informe Anual SIADDHH 2015 sobre Agresiones contra Defensores de Derechos Humanos en Colombia, pág. 29.

– dic 2015) por una amenaza constante contra estas activistas y sus organizaciones por parte de supuestos actores armados”²⁰

Para Carlos Guevara de Somos Defensores, a las mujeres se las empezó a amenazar de manera porque “fueron las primeras que comenzaron a hacer aportes puntuales al tema Víctimas (...) es el movimiento que más rápido se articuló con los temas de posconflicto y víctimas en La Habana. Comenzaron a hablar de enfoque diferencial de género como afectación del conflicto, lograron que se abriera una Mesa de Mujeres y trabajan activamente en las regiones”²¹

A partir de septiembre de 2014, las agresiones contra las mujeres defensoras de derechos humanos han sido constantes llegando a alcanzar su punto más crítico entre julio y septiembre del 2015, cuando **por primera vez** en la historia del Sistema de Información sobre Agresiones contra Defensores y Defensoras de Derechos Humanos (SIADDHH), en un trimestre fueron agredidas más mujeres que hombres²². De acuerdo con el informe trimestral de Somos Defensores, en este periodo se registraron 178 agresiones²³ de las cuales el 39% correspondieron a hombres (70) y el 61% a mujeres (108)²⁴.

En todo caso, es importante señalar que, aunque el incremento de las agresiones contra mujeres defensoras en los últimos años responde fundamentalmente a la dinámica de las amenazas, los asesinatos también se han venido incrementando. Así, en 2015 se registró un aumento de 33% en el número de defensoras asesinadas teniendo en cuenta que se pasó de 6 casos en 2014 a 8 casos. Ahora bien, si se toma en cuenta la cifra de 2016 que menciona Marcha Patriótica (9 mujeres) estaríamos ante un nuevo incremento para este año de los asesinatos a defensoras: de 12,5% con respecto a 2015 y de 50% con respecto a 2014. A pesar de esto, el 2013 sigue marcando el pico más alto con 11 defensoras asesinadas; si se

²⁰ Somos Defensores (2016) Informe Anual SIADDHH 2015 sobre Agresiones contra Defensores de Derechos Humanos en Colombia, pág. 12.

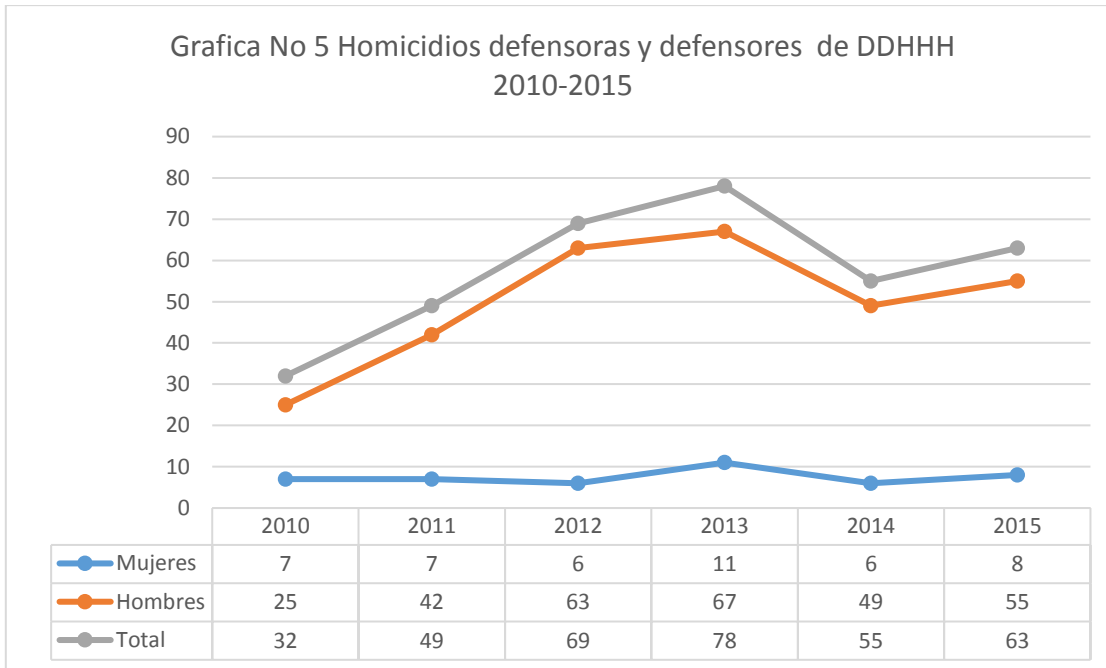
²¹ Información tomada de: Verdad Abierta (27 de abril de 2016). “Vuelven las amenazas contra organizaciones de mujeres”. Link: <http://www.verdadabierta.com/victimas-seccion/los-resistentes/6254-vuelven-las-amenazas-contra-organizaciones-de-mujeres>

²² Según Somos Defensores “a pesar de que la estadística anual muestra un mayor número de agresiones contra hombres defensores, en el tercer trimestre de 2015 por primera vez en la historia del SIADDHH las mujeres superaron los registros de agresión en un trimestre a los hombres en un 30%” Somos Defensores (2016) Informe Anual SIADDHH 2015 sobre Agresiones contra Defensores de Derechos Humanos en Colombia, pág. 22.

²³ De estas 178 agresiones, 133 correspondieron a amenazas, es decir el 75% y 10% a asesinatos.

²⁴ Somos Defensores (2015). “Boletín trimestral sistema de información sobre agresiones contra defensores de derechos humanos en Colombia – SIADDHH”. Link: <http://somosdefensores.org/attachments/article/135/Boletin-julio-septiembre-SIADDHH%202015.pdf>

toma como referencia este año, se puede concluir que en 2015 los asesinatos a defensoras descendieron en 27% y en 2016 en 18% con respecto a 2013.



Fuente: Elaborada por la Corporación Sisma Mujer a partir de los informes anuales de Somos Defensores sobre agresiones contra defensoras y defensores de derechos humanos.

Link: <http://somosdefensores.org/index.php/en/publicaciones/informes-siaddhh>

Cabe añadir que, en el caso de los asesinatos, esta agresión siempre se ha caracterizado por afectar principalmente a los defensores. Para ilustrar esto, en el tercer trimestre de 2015 (el periodo en donde el porcentaje de participación de las mujeres de las agresiones en general fue mayor) se registraron 17 asesinatos de los cuales 15 (88%) correspondieron a hombres y 2 (12%) a mujeres. Así mismo, en todo el 2015 los hombres participaron como víctimas en 85,5% de los casos.

Por último, sobre otro tipo de agresiones que sufren de manera específica las mujeres por el hecho de serlo como lo es la violencia sexual, sobresale el subregistro. En el caso de Somos Defensores, se tiene solo 1 caso de agresión sexual en el periodo 2010-2015. Para Carlos

Guevara y Leonardo Díaz de Somos Defensores²⁵, este subregistro se relaciona parcialmente con el hecho de que los sistemas de información en general, registran los casos de violencia sexual por fuera del contexto del trabajo de defensa de los derechos humanos por lo que estos hechos no quedan reflejados en las cifras disponibles sobre agresiones contra defensoras y defensores y se pierden en las cifras de violencia sexual o violencia sexual en el contexto del conflicto armado de manera indistinta. Además de esto, no se pueden olvidar otros factores que hacen parte del panorama general de subregistro de la violencia sexual²⁶. Así las cosas, se conocen pocos casos de violencia sexual contra lideresas y defensoras de derechos humanos. En 2016, sobresalen dos casos que alcanzaron a tener cierta visibilidad en los medios de comunicación en el segundo semestre: el caso de una lideresa juvenil (no se conoce su nombre) de la Red Juvenil Compaz quien fue víctima de violencia sexual por dos hombres encapuchados en San Vicente del Caguán (Caquetá) el pasado 3 de diciembre de 2016²⁷; y el caso de Oriana Martínez, mujer trans y lideresa de Sincelejo quien fue asesinada en Riohacha el 18 de agosto de 2016, y cuyo cuerpo presentaba señales de tortura y violencia sexual²⁸.

A modo de conclusión

A partir del recorrido que se ha venido haciendo sobre el panorama de agresiones a defensoras y defensores de derechos humanos en los últimos años podemos concluir lo siguiente. En primer lugar, que las agresiones contra defensoras y defensores de derechos humanos se han venido incrementando en los últimos años (sexenio), periodo que coincide con el gobierno de Juan Manuel Santos y con el proceso de paz que impulsó este gobierno con la guerrilla de las FARC-EP. Aun así, si bien es cierto que existe una relación entre el proceso de paz y el comportamiento de las agresiones - como lo demuestra el incremento de las amenazas y de los asesinatos en ciertas coyunturas específicas - no se puede afirmar que este es el único factor que las explica, puesto que como se sugirió anteriormente, las agresiones contra defensoras y defensoras tienen un carácter sistemático y estructural que exceden al proceso de paz. Además, es importante tener en cuenta que estas violencias

²⁵ El día viernes, 9 de diciembre de 2016, la Corporación Sisma Mujer sostuvo una reunión con Carlos Guevara y Leonardo Díaz en la oficina de Somos Defensores para hablar sobre la situación de derechos humanos en 2016, y de la situación las mujeres defensoras en particular.

²⁶ Al respecto ver Corporación Sisma Mujer (noviembre 25 de 2016). Boletín No 11. Informe Especial “La erradicación de las violencias contras las mujeres: un paso definitivo hacia la paz”, pág. 9-10.

²⁷ Colombia Plural (6 de diciembre de 2016). “Encapuchados violan a una lideresa juvenil en San Vicente del Caguán”. Link: <https://colombiaplural.com/denuncian-violacion-una-lideresa-juvenil-san-vicente-del-caguan/>

²⁸ El Espectador (18 de agosto de 2016). “Mujer trans, víctima del conflicto, es asesinada en Riohacha”. Link: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/mujer-trans-victima-del-conflicto-asesinada-riohacha-articulo-649839>

están dirigidas a defensoras y defensores involucradas/os en distintos tipos de luchas que van más allá del proceso de paz, como la defensa del medioambiente, la lucha por la tierra, y la lucha contra la minería y los cultivos ilícitos (aunque estos sean temas que se abordaron en la agenda del Acuerdo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera).

En segundo lugar, el incremento de las agresiones contra las defensoras de derechos humanos ha sido significativo especialmente a partir de septiembre de 2014 cuando empiezan a ser amenazadas de manera constante a través de panfletos masivos que se caracterizaban por incluir mayoritariamente nombres de mujeres. El incremento de las amenazas parece estar directamente relacionado con el hecho de que las organizaciones de defensa de los derechos humanos de las mujeres han venido fortaleciéndose y adquiriendo un protagonismo importante a nivel nacional en distintos temas de la agenda pública (medio ambiente, derechos de las mujeres, acceso a la tierra, etc.), incluyendo el proceso de paz.

En tercer lugar, este protagonismo las ha puesto en una situación de mayor vulnerabilidad lo que sugiere, entre otras cosas, la necesidad de abordar su protección a partir de un enfoque diferencial que tenga en cuenta sus necesidades y afectaciones específicas. En esta línea, es importante recordar que las mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos no solo sufren ataques a su integridad, y a la de sus familias y colectivos por el trabajo que asumen sino por el hecho de ser mujeres²⁹. Como lo demuestra el contenido y lenguaje de las amenazas que reciben, a las defensoras se les reprocha el hecho de haber transgredido los estereotipos de género que las obliga a permanecer en el espacio doméstico, para poder ejercer su labor de defensa de los derechos humanos en el espacio público. En este sentido, se trata de formas específicas de agresiones por el hecho de ser mujeres. Adicionalmente, son víctimas de violencia sexual, a pesar de que en las cifras sobre defensoras y defensores predomine el subregistro, lo cual reafirma la necesidad de adoptar un enfoque diferencial para su protección. En el caso de ser madres, la afectación que sufren por las agresiones suele tener efectos negativos en el núcleo familiar lo que exige también que la protección se extienda e involucre también a este núcleo.

²⁹ Ver: Sisma Mujer (2016). “Programa de garantías para lideresas y defensoras de derechos humanos. Garantías para la protección de la vida e integridad de las mujeres en el ejercicio libre y seguro de sus liderazgos sociales y políticos y en su derecho a defender los derechos humanos”. Link: <http://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2016/05/0-4.pdf>